

ENVEJECIMIENTO ACTIVO

El proyecto 'En mi casa' recibe el Premio Senda a la mejor iniciativa pública

Reconoce un modelo de atención integral que respeta la autonomía y los proyectos de vida de las personas mayores



pixabay.com

La Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades de Castilla y León ha sido reconocida en la séptima edición de los Premios Senda por el proyecto *En mi casa* como mejor iniciativa pública a nivel estatal. El Grupo Senda otorga anualmente estos galardones a instituciones, entidades y personas sensibles con los mayores y con las cuestiones derivadas del envejecimiento activo.

Entre los objetivos de los Premios SENDA están los de promover la madurez y el envejecimiento activos; favorecer el bienestar social y la calidad de vida de los mayores; propiciar su máxima integración en la sociedad y evitar la discriminación por edad; resaltar su papel de referente ético en una sociedad cambiante que necesita reforzar sus valores; sensibilizar a la sociedad con sus problemas y reconocer la profesionalidad y eficacia en la gestión del servicio que ofrecen empresas, personas e instituciones que desarrollan su actividad en el sector atención a la dependencia.

La entrega de estos reconocimientos, que tendrá lugar el 15 de junio en el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, constituye un gran acto social, empresarial y político que integra a administraciones públicas, asociaciones de mayores, patronales, fundaciones, empresas, entidades del sector y medios de comunicación.

El modelo *En mi casa* busca mejorar la calidad de vida de las personas mayores, tanto aquellas que están en centros residenciales como las que viven en sus domicilios y necesitan apoyos a su vida independiente. Responde a una filosofía de atención integral centrada en las personas mayores, en sus necesidades y en sus deseos. Para ello, se introducen elementos clave, como el *proyecto de vida*, el *profesional de referencia* y las *unidades de convivencia*.

Respeto a sus deseos

Así, una de las grandes novedades que introduce este modelo es la necesidad de que las personas usuarias de centros residenciales y de estancias diurnas cuenten con un *proyecto de vida* como garante del derecho de autodeterminación de los usuarios, que debe asegurar, además, el control de su propia vida y contener el *plan de apoyos* para conseguir hacer efectivos sus deseos. Para que el proyecto de vida sea una realidad, cada usuario de los centros cuenta con un *profesional de referencia*, que establecerá con la persona mayor una relación de apoyo, constituyendo para él una figura de referencia en el centro para la atención, canalización y resolución de sus problemas y demandas.

Este modelo ha sido pilotado con éxito en más de 100 experiencias en centros de la Comunidad Autónoma, tanto público como privado, está siendo avalado por expertos y por estudios internacionales y ha contado con la participación de los colectivos sociales, especialmente de las asociaciones de personas mayores, que venían demandando otro enfoque en la atención.

Para impulsar la implantación del nuevo modelo, la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades y LARES y ACALERTE, asociaciones mayoritarias en el sector de la atención a las personas mayores en Castilla y León, firmaron un protocolo para el desarrollo de acciones informativas y de un plan de formación específico para el conjunto de los profesionales implicados en la implantación del nuevo modelo.